EVALUACIÓN FINAL

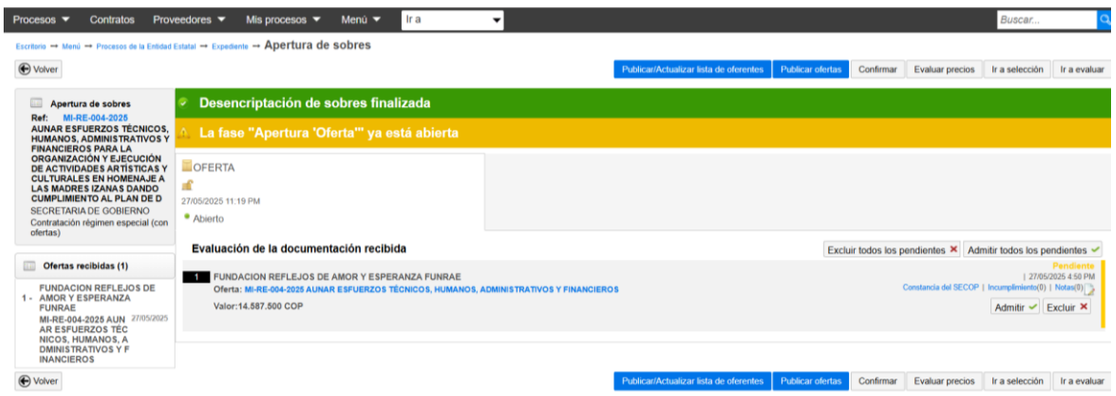
CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
PROCESO DE SELECCIÓN No. MI-RE-004-2025.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN HOMENAJE A LAS MADRES IZANAS DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL, ARTÍSTICA".

VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD, DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA

En Iza a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025, los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección para suscripción de un convenio de asociación con entidad privada privado sin ánimo de lucro No. **MI-RE-004-2025**, en cumplimiento de lo establecido en el 092 DE 2017 y Manual de la modalidad de Selección de Régimen Especial por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes, a lo cual

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:



No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	REP LEG.	FECHA Y HORA DE PRESENTANCIÓN EN SECOP II
1	FUNDACIÓN REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE con Nit. 901840499-3	MILTON REINEL DIAZ BARRERA C.C. 80.449.707	27/05/2025 4:50 P.M.

NOMBRE DEL OFERENTE: FUNDACIÓN REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE con Nit. 901840499-3, MILTON REINEL DIAZ BARRERA C.C. 80.449.707.

En consecuencia, se procede a verificar:

A. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA ESAL

REQUISISTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación: La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Cumple	Aporta carta de presentación a través de SECOP II
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificados de Existencia y Representación Legal. Se hará verificación en línea. Teniendo en cuenta aspectos como: La duración de la Personería Jurídica deberá ser equivalente, a la del plazo ofrecido para la ejecución del convenio y seis (06) años más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte de **EL MUNICIPIO** y propio en calidad de aporte para, suscribir el convenio si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017	Cumple con fecha 27/05/2025	Aporta documentos a través de SECOP II
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	Cumple Aporta de persona Natural Persona jurídica revisado en línea	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	Cumple Aporta de persona Natural y Jurídica	Aporta requisito a través de de SECOP II
Certificado de antecedentes Judiciales para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional Certificación de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la policía nacional	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Libreta Militar: Se deberá anexar copia de la Libreta	Cumple	Aporta documentos a través de

Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso		SECOP II
Rut. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente y que cumple con el código 9007 y 5621.	Cumple	Aporta RUT a través de SECOP II
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
Póliza de seriedad de la oferta: La vigencia de esta garantía debe extenderse desde la presentación de la oferta hasta que se apruebe por parte de la entidad contratante la garantía de cumplimiento, Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del convenio	Póliza No. 51-44-101030017 anexo 0 vigencia 27/05/2025 hasta 27/08/2025 Valor asegurado $1.460.750	Aporta RUT a través de SECOP II
Documentos de carácter financiero Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2024. Para lo anterior tendrán encuentra las siguientes condiciones que relacionan en la tabla siguiente 1. Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente: mayor o igual a 20 2. Índice de endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total: menor o igual a 0.05 3. Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/ gastos de intereses: mayor o igual a 25 O indeterminado 4. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual 1.5 5. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual 1.5	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II
EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL Para efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se verificarán máximo dos (2) contratos, o convenios. En caso de relacionarse más de dos (2) contratos o convenios, el municipio, para salvaguardar los principios de transparencia e igualdad, tendrá en cuenta sólo los primeros dos (2) contratos o convenios que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego. La verificación se realizará de la siguiente manera: 1) Todos los contratos o convenios acreditados como experiencia general, deben haberse celebrado con entidad estatal o privada, dentro de la vigencia 2024. 2) El valor sumado de los contratos o convenios acreditado debe ser igual o mayor al tres (3) veces, el presupuesto oficial. El objeto de cada uno de los contratos o convenios que se aporten para acreditar experiencia general, debe haber sido celebración, o servicios o apoyo logístico para realizar eventos y/o actividades y/o apoyo a otras actividades para población vulnerable	Cumple	Aporta documentos a través de SECOP II

<table>
<tr><td>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros.</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>EQUIPO DE MÍNIMO DE TRABAJO (PERSONAL REQUERIDO)
La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del proyecto.
<table><tr><td>CARGO/ACTIVIDAD</td><td>FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA</td></tr><tr><td>CAPACIDAD DEL PERSONAL MINIMO 2 PERSONAS DE LOGISTICA</td><td>dos (2) personas de logística
Deben demostrar haber participado en proyectos de organización logística de actividades culturales con mínimo un año de experiencia residentes en el municipio de Iza dicha información se verificara mediante el Sisbén.</td></tr></table></td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>PROPUESTA</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>Anexos
ANEXO 2 FORMATO -COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
<tr><td>ANEXO No. 6 FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</td><td>Cumple</td><td>Aporta documentos a través de SECOP II</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE OTORGADO
Experiencia adicional	50	0
Correspondencia del objeto	30	30
EVALUACION TECNICA. Corresponde a la CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO	20	0

DE LUCRO (ESAL)		
Total	**100**	**30**

RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL	CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN	ESTADO
FUNDACIÓN REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE	CUMPLE	30 PUNTOS	CUMPLE	HABILITADO

Se verifica parte del comité evaluador del proceso de selección la reconocida idoneidad y cumplimiento de requisitos técnicos y económicos presentados por la FUNDACIÓN REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE con Nit. 901840499-3, R.L. MILTON REINEL DIAZ BARRERA identificado con C.C. 80.449.707 expedida en Chia Cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

Se recomienda la Adjudicación a FUNDACIÓN REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA FUNRAE con Nit. 901840499-3, R.L. MILTON REINEL DIAZ BARRERA identificado con C.C. 80.449.707 expedida en Chia.

constancia se suscribe en El Municipio de Iza, a los veintinueve (29) días del mes de mayo el año 2025.

YARLEY GERARDO PEDRAZA DIAZ
Secretario de Planeación y Obras
Miembro comité evaluador

CARLOS ALBERTO PEDRAZA CEPEDA
Secretario de Hacienda
Miembro comité evaluador

LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Secretaria de Gobierno
Miembro comité evaluador

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
REVISÓ	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES	SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL